

HECHO ESENCIAL

TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A.
Inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 777

Santiago, 11 de octubre de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449

Presente

Ref.: Colocación de Bono en el Exterior

De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en los artículos 9º y 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en las Normas de Carácter General N° de vuestra Superintendencia y estando debidamente facultado para ello, vengo en informar como Hecho Esencial lo siguiente:

Que con esta fecha, Tanner Servicios Financieros S.A., ha acordado la colocación de un Bono en el Mercado Suizo, por la suma de 100.000.000 Francos Suizos equivalentes al día de hoy a 102.637.791 a Dólares de los Estados Unidos de América.

Se trata de una colocación a 3 años con una Tasa de interés de cupón del 1,375% fija.

El cierre y desembolso del producto de la emisión, deberá producirse dentro del plazo de 30 días contados desde esta fecha, momento en que se informarán las condiciones completas mediante Hecho esencial en los términos establecidos en la Circular N° 1072.

Le saluda atentamente,



Antonio Turner Fabres
Gerente General
Tanner Servicios Financieros S.A.